



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA ANTONIA PENAGOS

NIT. 815004532-1 DANE 176520002520

Reconocimiento Oficial de Aprobación N° 422 de Marzo 14 de 2007 de la SEM Palmira  
Carrera 31 # 15A- 41, Barrio Chapinero, Palmira - Valle del Cauca • Teléfono 273 7646  
Página Web: [www.mariaantoniapenagos.edu.co](http://www.mariaantoniapenagos.edu.co) • Email: [mariaantoniapenagos@yahoo.es](mailto:mariaantoniapenagos@yahoo.es)



## NOTA ACLARATORIA No. 03 ACTA DE EVALUACION DE PROPUESTA PROCESO 1151.20.03.007

SUMINISTRO DE MEDALLAS Y DIPLOMAS PARA LOS ESTUDIANTES GRADUANDOS AÑO 2018 Y MEDALLAS PARA LOS DEBIDOS RECONOCIMIENTOS POR LAS DIFERENTES DISCIPLINAS. 2) SUMIISTRO DE AVISO LUMINOSO. 3) ENMARCACION DE CUADROS Y PENDONES MISION-VISION 4) IMPRESION MANUALES DE CONVIVENCIA

Siendo las 6: 15 pm del día 23 de 2018 el señor Rector Lic. Ángel María Morales Castrillón en uso de sus facultades legales, vencido el plazo para la entrega de los documentos requisitos faltantes mencionados en la nota aclaratoria No. 01 del proceso de selección 1151.20.03.007 procede a revisar encontrando que el:

### 1 .OFERETE No. 01 KALEG MULTIEVENTOS

CUMPLE con los documentos solicitados para subsanar

### 2. OFERENTE No. 02 TOGAS Y TOGAS

CUMPLE con los documentos solicitados para subsanar

De acuerdo a lo anterior dado que los dos proponentes presentaron los documentos faltantes, el valor que más se ajusta y favorece a la Institución Educativa corresponde al proponente No. 02 Togas y Togas

Para constancia se firma el día 23 de Noviembre de 2018

Original firmado

**Lic. ANGEL MARIA MORALES CASTRILLON**  
Rector